



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta  
RADICADO No. CE2023009132  
08-02-2023 15:09:45  
Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: MARIA CAMILA TORO AVENDAÑO  
IDENTIFICACION: CC 1.001.370.869  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2894

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13964 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la RESOLUCIÓN N° 13964 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO", expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) MARIA CAMILA TORO AVENDAÑO, identificado(a) con CC N° 1.001.370.869, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	15 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.  
Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



Palacio Municipal  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta  
RADICADO No. CE2023009145  
08-02-2023 15:20:41  
Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: ALFREDO MANUEL ANTEQUERA VILLAMIL  
IDENTIFICACION: CC 1.083.457.088  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2897

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13967 DE 2023**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13967 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ALFREDO MANUEL ANTEQUERA VILLAMIL**, identificado(a) con **CC N° 1.083.457.088**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Sara J.  
Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
 DEMANDADO: DAVID GIRALDO SARRIA  
 IDENTIFICACION: CC 3.482.319  
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
 RADICADO: C.P 2022-2899

Alcaldía de Sabaneta  
  
 RADICADO No. CE2023009153  
 08-02-2023 15:35:16  
 Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13969 DE 2023**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13969 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DAVID GIRALDO SARRIA**, identificado(a) con **CC N° 3.482.319**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
 Subdirección de Cobranzas  
 Municipio de Sabaneta

Sara J.  
 Proyectó: Sara Jiménez D.  
 Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
 Cra. 45 N° 71 Sur -24  
 Código Postal 055450  
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
 alcalde@sabaneta.gov.co  
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

X

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023009159

08-02-2023 15:38:55

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
 DEMANDADO: JHON SEBASTIAN ZAMBRANO  
 IDENTIFICACION: CC 1.005.965.955  
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
 RADICADO: C.P 2022-2900

### NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13970 DE 2023

#### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13970 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHON SEBASTIAN ZAMBRANO**, identificado(a) con **CC N° 1.005.965.955**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.  
 Proyectó: Sara Jiménez D.  
 Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
 Cra. 45 N° 71 Sur -24  
 Código Postal 055450  
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
 alcalde@sabaneta.gov.co  
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023009164

08-02-2023 16:43:34

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
 DEMANDADO: ANDRES FELIPE FONSECA MOYA  
 IDENTIFICACION: CC 1.193.525.498  
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
 RADICADO: C.P 2022-2901

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13971 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13971 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES FELIPE FONSECA MOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.193.525.498**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	15 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.  
Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



Palacio Municipal  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023009166

08-02-2023 15:47:36

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
 DEMANDADO: JOSE MANUEL BLANDON CHALARCA  
 IDENTIFICACION: CC 1.039.461.457  
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
 RADICADO: C.P 2022-2902

### NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13972 DE 2023

#### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13972 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOSE MANUEL BLANDON CHALARCA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.461.457**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.  
 Proyectó: Sara Jiménez D.  
 Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
 Cra. 45 N° 71 Sur -24  
 Código Postal 055450  
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
 alcalde@sabaneta.gov.co  
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta  
Radicado No. CE2023009169  
08-02-2023 15:51:40  
Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: DAVID STIVEN URIBE MARTINEZ  
IDENTIFICACION: CC 1.040.742.800  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2903

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13973 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la RESOLUCIÓN N° 13973 del 31 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) DAVID STIVEN URIBE MARTINEZ, identificado(a) con CC N° 1.040.742.800, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	15 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.  
Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



Palacio Municipal  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



RADICADO No. CE2023009174  
08-02-2023 16:00:47

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	LUIS MIGUEL VELASQUEZ CASTAÑEDA
IDENTIFICACION:	CC 1.039.467.300
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2906

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13976 DE 2023**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13976 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS MIGUEL VELASQUEZ CASTAÑEDA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.457.300**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.  
Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcaide@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023009179

08-02-2023 16:04:46

Radicator: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
 DEMANDADO: LUIS EDUARDO VALENCIA VASQUEZ  
 IDENTIFICACION: CC 1.000.861.130  
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
 RADICADO: C.P 2022-2912

### NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13982 DE 2023

#### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13982 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS EDUARDO VALENCIA VASQUEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.000.861.130**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

  
 Proyectó: Sara Jiménez D.  
 Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
 Cra. 45 N° 71 Sur -24  
 Código Postal 055450  
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
 alcalde@sabaneta.gov.co  
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023009181

08-02-2023 16:10:41

Radicator: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
 DEMANDADO: CARLOS JOSE SANCHEZ PAREJA  
 IDENTIFICACION: CC 1.039.459.434  
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
 RADICADO: C.P 2022-2916

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13986 DE 2023

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13986 del 31 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS JOSE SANCHEZ PAREJA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.459.434**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

  
 Proyectó: Sara Jiménez D.  
 Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
 Cra. 45 N° 71 Sur -24  
 Código Postal 055450  
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
[alcalde@sabaneta.gov.co](mailto:alcalde@sabaneta.gov.co)  
[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023009184  
08-02-2023 16:14:58

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN CAMILO MESA MORENO
IDENTIFICACION:	CC 1.037.639.785
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2919

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13989 DE 2023**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13989 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CAMILO MESA MORENO**, identificado(a) con **CC N° 1.037.639.785**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.  
Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023009190  
08-02-2023 16:20:06

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	LUIS FERNANDO MORALES UCHIMA
IDENTIFICACION:	CC 1.059.706.578
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2923

### NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13993 DE 2023

#### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13993 del 31 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS FERNANDO MORALES UCHIMA**, identificado(a) con **CC N° 1.059.706.578**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sora J.  
Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta  
RADICADO No. CE2023009196  
08-02-2023 16:25:45  
Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: YEISON MAURICIO USUGA SANCHEZ  
IDENTIFICACION: CC 8.064.996  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2924

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13994 DE 2023**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13994 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YEISON MAURICIO USUGA SANCHEZ**, identificado(a) con **CC N° 8.064.996**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Sora J.  
Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023009211  
08-02-2023 16:38:25

Radicator: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	LUIS ALEJANDRO CORDERO LOZANO
IDENTIFICACION:	CC 1.193.564.113
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2925

### NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13995 DE 2023

#### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13995 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS ALEJANDRO CORDERO LOZANO**, identificado(a) con **CC N° 1.193.564.113**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SaiaJ.

Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023009215  
08-02-2023 16:42:15

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JOSE MANUEL RESTREPO GONZALEZ
IDENTIFICACION:	CC 1.007.222.953
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2931

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14001 DE 2023**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14001 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOSE MANUEL RESTREPO GONZALEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.007.222.953**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.  
Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023009222  
08-02-2023 16:47:27

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	KELLY JOHANNA HOLGUIN TANGARIFE
IDENTIFICACION:	CC 1.128.455.980
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022-2938

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14008 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14008 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **KELLY JOHANNA HOLGUIN TANGARIFE**, identificado(a) con **CC N° 1.128.455.980**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANÁ MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.  
Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023009229

08-02-2023 16:52:23

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
 DEMANDADO: MARIA VALERIA GONZALEZ CIRO  
 IDENTIFICACION: CC 1.036.683.824  
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
 RADICADO: C.P 2022-2940

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14010 DE 2023**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14010 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARIA VALERIA GONZALEZ CIRO**, identificado(a) con **CC N° 1.036.683.824**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
 Subdirección de Cobranzas  
 Municipio de Sabaneta

Sara J.  
 Proyectó: Sara Jiménez D.  
 Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
 Cra. 45 N° 71 Sur -24  
 Código Postal 055450  
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
 alcalde@sabaneta.gov.co  
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: VALENTINA TABORDA MEJIA  
IDENTIFICACION: CC 1.001.618.101  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2941

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023009235

08-02-2023 16:57:07

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14011 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14011 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **VALENTINA TABORDA MEJIA**, identificado(a) con **CC N° 1.001.618.101**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	15 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Sara J.

Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta  
RADICADO No. CE2023009239  
08-02-2023 17:01:37

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: LUCIANO ISAZA ESCOBAR  
IDENTIFICACION: CC 1.007.253.624  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2943

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14013 DE 2023**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14013 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUCIANO ISAZA ESCOBAR**, identificado(a) con **CC N° 1.007.253.624**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

*Sara J.*  
Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023009249

08-02-2023 17:11:18

Radicator: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
 DEMANDADO: GUSTAVO ADOLFO LONDOÑO MONTES  
 IDENTIFICACION: CC 70.853.948  
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
 RADICADO: C.P 2022-2944

### NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14014 DE 2023

#### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14014 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **GUSTAVO ADOLFO LONDOÑO MONTES**, identificado(a) con **CC N° 70.853.948**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

  
 Proyectó: Sara Jiménez D.  
 Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
 Cra. 45 N° 71 Sur -24  
 Código Postal 055450  
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
 alcalde@sabaneta.gov.co  
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta  
RADICADO No. CE2023009258  
08-02-2023 17:15:07

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JUAN FELIPE BETANCUR CARDONA  
IDENTIFICACION: CC 1.000.758.548  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2947

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 14017 DE 2023**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 14017 del 31 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FELIPE BETANCUR CARDONA**, identificado(a) con **CC N° 1.000.758.548**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACION</b>	<b>15 de febrero de 2023</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del centro administrativo municipal (CAM) con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

*Sara J*  
Proyectó: Sara Jiménez D.  
Auxiliar de apoyo



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co